

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

12409 Orden ECD/1961/2016, de 13 de diciembre, por la que se concede el Premio Nacional a la Mejor Traducción correspondiente a 2016.

Por Resolución de 19 de febrero de 2016 se convocó el Premio Nacional de a la Mejor Traducción, correspondiente a 2016, desarrollando la normativa que regula su concesión.

El Jurado encargado del fallo para la concesión de este premio fue designado por Orden ECD/1292/2016 de 18 de julio.

Constituido el mismo y emitido el fallo de conformidad con lo dispuesto en el punto sexto de la Orden de 22 de junio de 1995, por la que se regulan los Premios Nacionales, dispongo:

Conceder el Premio Nacional a la Mejor Traducción, correspondiente a 2016, a doña Ana María Bejarano Escanilla, por la traducción de la obra Gran Cabaret, de David Grossman.

Madrid, 13 de diciembre de 2016.–El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, Íñigo Méndez de Vigo y Montojo.